

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Técnico de Laboratorio **Soporte Científico - Técnico (Área 2 – Grupo IV – Técnico de Grado Superior)** para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (**RICORS**), Red de Enfermedades Inflamatorias - Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: **RD21/0002/0038** del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación de Factores ambientales en enfermedades degenerativas del IDISSC.

Esta contratación a tiempo parcial (30h de jornada semanal) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario se ajustará a lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **1456.86€** brutos mensuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Procesamiento de muestras (suero, LCR, orina), aislamiento de PBMCs, extracción de ácidos nucleicos (ADN, ARN, microARN), clonaje de ADN, ELISAs, RT-PCR, qPCR, cultivo celular, conteo celular en microscopio invertido, determinación de bandas oligoclonales IgM (BOCM) en suero y LCR, tipaje HLA, extracción de proteínas para Western Blot y estudios de fosforilación, tecnología SeaHorse, Olink, citometría y análisis y gestión de base de datos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

Técnico de grado superior de anatomía patológica y citología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **13 de noviembre de 2024** y finalizará el día **17 de noviembre de 2024**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“24GS-16-2024”**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato:**
1. Participación en proyectos de investigación de financiación pública y privada en enfermedades degenerativas (esclerosis múltiple, artritis reumatoide, diabetes...) Sólo se considerarán aquellos proyectos en los que el candidato forme parte del equipo investigador: 0-3 puntos.
 2. Publicaciones relacionadas con la investigación en enfermedades degenerativas según índice de impacto: 0-4 puntos,
 3. Experiencia demostrable por publicaciones y participación en proyectos de investigación: Determinación bandas oligoclonales IgM específicas (BOCM), tecnología SeaHorse, Olink y gestión y análisis de bases de datos: 0-2 puntos.
 4. Movilidad: 0-1 punto.
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **13 de noviembre de 2024**